

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5453** *DIPSO PAVIMENTOS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Dipso Pavimentos, S.A. a la Junta General y Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Álamo, número 39 de Humanes de Madrid (Madrid), el día 23 de junio de 2014, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, el día 24 de junio a las 18:30, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria - e informe de Gestión del ejercicio 2013. Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2013.

Tercero.- Modificación de los Artículos Estatutarios relativos al órgano de Administración de la compañía.

Cuarto.- Cese de Administradores solidarios, por fallecimiento de uno de ellos y caducidad de cargos. Nombramiento de Administrador único.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecutar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados, así como instar su inscripción registral.

Sexto.- Aprobar todas las gestiones y operaciones realizadas por el Administrador don Francisco Javier Márquez García con anterioridad a la celebración de la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a partir de la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta y el informe sobre el mismo, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, pudiendo igualmente solicitar la información que estime pertinente con relación a los puntos del día. Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Madrid, 14 de mayo de 2014.- El Administrador, Fco. Javier Márquez García.

ID: A140026743-1